



RESOLUCION N.º: 003/2025

VISTO:

La constancia de Título Terciario presentada por el Señor Cesar Hernán Fortunato; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 52 inciso c) de la Ley Provincial N.º 9286 establece un adicional por título del 15% de la asignación de su categoría para carreras con planes de estudio de hasta tres años.;

Que se recibió la solicitud por parte del Señor Cesar Hernán Fortunato para que se contemple la inclusión del mencionado adicional en su haber.;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Establecese un adicional por Título equivalente al 15% de la asignación de la categoría al Sr. Cesar Hernán Fortunato, D.N.I. Nro. 28.309.132, a partir del 1 de febrero de 2021.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 18 de febrero de 2025.

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz



DARIO GABRIEL BAIOCCHI
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz